

## **INFORME DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA COORDINADORA DE CARGAS "QUITO LUZ DE AMERICA CORDIQUITO C. A. AÑO 2015**

**Sr. Presidente, Sr. Comisario, Srs. Accionistas.**

**Con el presente documento, me permito exponer el informe de actividades que corresponden al año 2015.**

**La compañía se administro responsablemente, cumpliendo con las leyes vigentes con los organismos de control.**

**Como es de conocimiento de ustedes el día 14 de Febrero del 2015 se procedió con la elección de los nuevos directivos de la Compañía, a continuación se presentó un plan de Trabajo que entre los principales es la eliminación de las planillas de \$ 130,00 por cada viaje, pasando a las aportaciones mensuales de \$ 743,56 por los catorce socios, según el presupuesto elaborado para el año 2015 . Por la situación económica de la compañía y para bajar gastos de personal se procedió a la liquidación del Sr. Víctor Ascencio Mora, la compañía realizo el acta de finiquito de acuerdo a la ley.**

**El Sr. Víctor Ascencio planteó un juicio laboral a la Compañía, para la defensa del mismo se le contrato al Dr. Manuel Reyes, durante todo este proceso se ha realizado diferentes trámites, el mismo que próximamente saldrá la sentencia.**

**Es necesario comunicarles que ha sido un año bastante difícil en el aspecto económico para el país, por lo que al Gobierno le ha tocado tomar decisiones que también han afectado a la actividad de la transportación. A esta situación tenemos que sumar el robo del Vehículo del que fui objeto el día 20 de Mayo del 2015.**

**Los momentos difíciles que me ha tocado vivir al quedarme sin la herramienta de trabajo durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del 2015, con la incertidumbre de que cual será el final, son circunstancias que le llevan a una inestabilidad emocional.**

**En este informe de Gerente comunico a ustedes que apelando a su sensibilidad como seres humanos, he procedido a emitir un Memorando para contabilidad pidiendo que las aportaciones de los meses mencionados, no se me cobre.**

**Las Aportaciones del Sr. Patricio Muñoz fueron suspendidas según la Ley Orgánica de Discapacidad emitida por el CONADIS el 25 de Septiembre del 2012.**

**Las aportaciones del Sr. Franklin Haro no han sido canceladas.**

**Las aportaciones del Sr. Segundo Sotelo han sido canceladas parcialmente, durante el año 2015 ha transportado tres contenedores los que han servido para abonar a la deuda.**

**También en el transcurso del año se ha solucionado problemas que se van presentando, como fue el caso de la Tasa de Habilitación y Control de Establecimientos de Transporte de Carga Pesada, las mismas que se encuentran al**

día. También se han pasado todas las inspecciones que realiza el Benemérito Cuerpo de Bomberos. Pago al día del 1.5 por mil de los activos totales de la Compañía, trámites realizados en los Municipios de Quito y Guayaquil.

En este período la compañía ha tenido una actividad económica en el servicio de transporte de carga pesada siempre con tendencia a la superación y a la calidad en el servicio.

En cuanto al ingreso mensual de las aportaciones los señores accionistas que tienen su unidad trabajando, sirvieron para los gastos operacionales de la Compañía, los cuales se los ha realizado en forma satisfactoria, todo esto se refleja en el cumplimiento de todas las obligaciones que tiene la Compañía.

En lo que se relaciona a los resultados del Ejercicio Económico del año 2.015 el Sr. Contador en su punto expondrá detalladamente los resultados, correspondientes a los ingresos y egresos.

#### **CONCLUSIÓN:**

Como Gerente y Representante Legal de la Compañía, he cumplido con las funciones encomendadas durante el primer año al frente de la Gerencia, se ha dado solución a los problemas que se han ido presentando, siempre en beneficio de la empresa. Como puedo indicar la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones como son: pago de impuestos al S.R.L., Municipio de Quito y Guayaquil, Aportes al I.E.S.S., Contribución Superintendencia de Compañías. En cuanto a los informes correspondientes al año 2015, al SRI y Superintendencia de Compañías se presentaran en las fechas que indican estos Organismos de Control.

#### **RECOMENDACIONES:**

- 1.- A los Srs. Accionistas, que sigan cumpliendo con las aportaciones puntualmente, ya que la empresa necesita de ingresos para solventar los gastos operacionales.
- 2.- Seguir cumpliendo con las obligaciones que exigen los organismos de control.
- 3.- Procurar generar recursos para la empresa, a fin de cumplir con los objetivos para la cual fue creada.

Finalmente agradezco al Sr. Presidente, Sr. Comisario, y a todos los accionistas por su colaboración, al Sr. Contador y a todos cuantos ayudaron en mi gestión.

ATENTAMENTE,

  
EDGAR O. CHULDE RODRIGUEZ  
GERENTE.-

Quito, 23 de Enero del 2.016